

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1112** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Castellón relativo a la solicitud de autorización de obras de dragado anual para el mantenimiento del calado de la bocana del Puerto Deportivo de Oropesa del Mar y actuación de vertido en la Cala del Retor de las arenas procedentes de dicho dragado por un período de cuatro años.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado, dentro del cual se pueden consultar el proyecto y los informes que sirvieron de base a la solicitud y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen. La documentación a consultar está a disposición en esta página del portal del Ministerio: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/12-aut-dragado-oropesa.html>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Castellón, sito en la c/ Escultor Viciano, nº 2, 12002, Castellón de la Plana (código de identificación: EA0043356), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Castellón, 13 de enero de 2025.- El jefe del Servicio Provincial de Costas de Castellón. P.S. El jefe de Servicio de Proyectos y Obras (Res.02/02/2024), Leonardo Monzonís Forner.

ID: A250000911-1